

Boletín del Grupo de Práctica Fiscal



SAT publica el Plan Maestro 2022 para Grandes Contribuyentes

El pasado 17 de abril del 2022, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), publicó el Plan Maestro 2022 para Grandes Contribuyentes, cuyo objetivo consiste en incrementar las labores de recaudación de impuestos por parte de la autoridad fiscal hacia este sector de contribuyentes, a través de mejoras en los procesos de fiscalización.

Según lo señalado en el propio Plan Maestro, al día de hoy, la recaudación por auditorías a Grandes Contribuyentes supera a la administración anterior en términos nominales. Esto pues, en tan solo tres años se alcanzó el 86% de la recaudación obtenida en el sexenio anterior, por lo que, de continuar al mismo ritmo durante la administración actual, la recaudación por auditorías a este sector de contribuyentes recaudará 1.7 veces lo obtenido en el sexenio pasado.

Así, las mejoras en el proceso de recaudación se centrarán en mejorar cinco ejes particulares, como lo son:

i. Programación de actos nuevos. Análisis enfocado en grupos económicos, operaciones con reestructuras, ejercicios recientes, contribuyentes nunca antes revisados y principales Grandes Contribuyentes.

ii. Fortalecimiento de actos en proceso. Comunicar observaciones sólidas a los contribuyentes, promoviendo la autocorrección.

iii. Seguimiento de juicios y recursos de revocación. Evitar juicios y resolver los recursos de revocación

invitando a la autocorrección.

iv. Auditorías a devoluciones. Detectar devoluciones indebidas y ejecución de acciones legales para recuperar cantidades adeudadas.

v. Liquidaciones. Evitar procesos de liquidación y promover la autocorrección.

Desde su primera publicación en 2019, se han revisado los siguientes sectores económicos:

Listado de sectores en revisión

- Acerero
- Alimenticio
- Automotriz
- Bebida y tabaco
- Comercial
- Construcción
- Dirección de corporativos
- Energético
- Farmacéutico
- Financiero
- Inmobiliario
- Minero
- Servicios de apoyo a negocios
- Telecomunicaciones

Así mismo, se han incorporado diversos rubros de fiscalización:

Rubros de fiscalización

- Aplicación de saldos a favor y devoluciones improcedentes
- Estímulos región fronteriza Norte y Sur
- Pagos al extranjero
- Paraísos fiscales
- Pérdidas fiscales
- Reestructuras corporativas
- Repatriación de capitales
- Ventas de acciones
- Ventas de intangibles

La lista de actividades publicadas se encuentra disponible [aquí](#).

Con la publicación del Plan Maestro se esperan más actos de fiscalización por parte de la autoridad, para lograr el incremento en los índices de recaudación tanto para las actividades económicas listadas, como para los rubros de fiscalización.

Es de suma importancia que los Grandes Contribuyentes que se ubiquen en alguno de los sectores y/o realicen actividades catalogadas en los conceptos previstos para revisión, realicen exhaustivas acciones de integración de expedientes de defensa con la intención de sustentar y soportar su situación fiscal frente a posibles auditorías por parte del SAT.

Nuestro equipo especializado en la práctica fiscal, cuenta con amplia experiencia apoyando a clientes en la integración de dichos expedientes de defensa, procesos de auditoría, medios de defensa y solución de controversias.

Nos ponemos a sus órdenes para asistirlos en relación con las estrategias y alternativas legales que mejor protejan sus intereses económicos.

El comunicado oficial podrá ser consultado [aquí](#).

Este boletín fue preparado de manera conjunta por Guillermo Villaseñor Tadeo (gvillasenor@sanchezdevanny.com), Luis Antonio Gonzalez Flores (luis.gonzalez@sanchezdevanny.com), Pedro Angel Palma Cruz (ppalma@sanchezdevanny.com) y Eduardo Barreira-Reynoso Monterrubio (ebreynoso@sanchezdevanny.com).

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece **asesoría integral** a clientes locales e internacionales, para ayudarles a tomar las mejores decisiones para sus negocios considerados en su conjunto.

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles **asesoría completa, clara y personalizada**.

Fiscal

Esta área de práctica brinda asesoría pragmática a compañías mexicanas y extranjeras en aspectos de planeación fiscal, estrategias de optimización de la carga fiscal global, proyectos de expansión o nuevos proyectos de inversión, reorganizaciones cororativas nacionales e internacionales, aplicación de tratados fiscales precios de transferencia, así como representación en casos complejos de auditorías y litigios fiscales.

Contacto

Abel Francisco Mejía Cosenza
amejia@sanchezdevanny.com

Guillermo Villaseñor Tadeo
gvillasenor@sanchezdevanny.com

José Ricardo Ibarra Córdova
jribarra@sanchezdevanny.com

Mariana Eguarte Morett
meguiarte@sanchezdevanny.com

Ricardo León Santacruz
rls@sanchezdevanny.com

Arturo Garza Mátar
agarza@sanchezdevanny.com

Jorge López López
jlopez@sanchezdevanny.com

José Rodolfo Pérez Arguello
jperez@sanchezdevanny.com

Pedro Ángel Palma Cruz
ppalma@sanchezdevanny.com

Tania Corina Lechuga Rivera
clechuga@sanchezdevanny.com

Emilio García Vargas
egarcia@sanchezdevanny.com

José Ángel Eseverri Ahuja
jae@sanchezdevanny.com

Luis Antonio González Flores
luis.gonzalez@sanchezdevanny.com

Pedro José Miranda Sadurni
pjmiranda@sanchezdevanny.com

Ciudad de México:

Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6
Col. Lomas de Chapultepec, 11000
Ciudad de México
T. +52 (55) 5029 8500

Monterrey:

José Clemente Orozco #335 Piso 4
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269
San Pedro Garza García N.L.
T. +52 (81) 8153 3900

Querétaro:

Av. Antea #1090, Piso 2 Int 206
Col. Jurica, 76100
Querétaro, Qro.
T. +52 (442) 296 6400



www.sanchezdevanny.com

© Sánchez Devanny © 2022

Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Financiamiento Corporativo y de Proyectos; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía, Recursos Naturales y Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Salud, Alimentos y Cosméticos; Competencia Económica; Instituciones y Servicios Financieros; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética.